

NOTA DE PRENSA N° 168-2015-GORE-ICA/ORIAD

REUNIÓN DE TRABAJO PARA EL PROCESO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA REGIÓN ICA



Con el objetivo de llevar a cabo el Ordenamiento Territorial Nacional, el Ministerio del Ambiente en coordinación con el Gobierno Regional de Ica, realizó una Reunión de Trabajo, donde se informó sobre los procedimientos para la Elaboración y Aprobación de los Instrumentos Normativos y Técnicos Sustentatorios para el Ordenamiento Territorial.

La reunión contó con la presencia de la Especialista Legal de Ordenamiento Territorial Litz Tello Flores y la Coordinadora de Zonificación Ecológica y Económica Kelly Salcedo Padilla, representantes del Ministerio del Ambiente, quienes dieron a conocer los alcances sobre los procedimientos de validación de los instrumentos técnicos sustentatorios.

Estuvieron presentes los Consejeros Regionales: Dr. Gustavo Soto Lévano, Sra. Nora Barco de Gotuzo, el Sr. José Tordoya Cabezas, Sr. Víctor Tubilla Andia, el Sr. Eleodoro Trinidad Ceyrico, quienes fueron invitados por el Presidente de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional de Ica Sr. Víctor Jave Matías, como parte de sus funciones fiscalizadoras y normativas. Participó también de esta reunión el Sub Gerente de Gestión Territorial del Gore –Ica Ing. Roberto Huerta Franco.

La Dirección General de Ordenamiento Territorial del Ministerio del Ambiente, orienta al desarrollo del proceso de ordenamiento territorial y la elaboración de sus instrumentos técnicos sustentatorios, para lo cual se viene realizando diferentes acciones de coordinación, apoyo técnico, capacitaciones, orientaciones, remisión de información, entre otras acciones a favor de los Gobiernos Regionales y Locales.

De igual forma y en virtud a la rectoría que ejerce el MINAM sobre ordenamiento territorial, se tiene la atribución de supervisar que la normativa y políticas que se formulen en el marco de este proceso, se encuentran acordes con la normativa vigente.

Ica, 19 de Mayo de 2015

**OFICINA REGIONAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y ADMINISTRACIÓN
DOCUMENTARIA**